

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA FUNDACION ALBIHAR

### Al Patronato de FUNDACION ALBIHAR

- 1) Hemos auditado las Cuentas Anuales de **Fundación Albihar** que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2.005, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Patronos de la Fundación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas Cuentas Anuales en su conjunto. Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que incluyen el examen, mediante la realización de pruebas selectivas de la evidencia justificativa de las Cuentas Anuales, y la evaluación de su presentación, de los principios contables y de las estimaciones realizadas.
- 2) De acuerdo con la legislación mercantil, los Patronos presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras de 2.005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales de 2.005. Con fecha 24 de junio de 2.005 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las Cuentas Anuales de 2.004 en el que expresamos una opinión sin salvedades.
- 3) En nuestra opinión, las Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Fundación Albihar** al 31 de diciembre de 2.005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.

**Auditores y Censores Asociados, S.L.**  
(Inscripción ROAC nº S0797)

*He por culpa*

**María José Canga Pérez**  
Madrid, 16 de junio de 2.006

